



RESOLUCION No. CSJATR24-44
17 enero de 2024

(Magistrada Ponente: Dra. Claudia Expósito Vélez)

“Por medio del cual se da cumplimiento al Parágrafo 1º del Artículo 2º del Acuerdo PCSJA17-10870 de diciembre 13 de 2017, y se expide el listado de los estudiantes de la Universidad Autónoma del Caribe que realizarían las practicas jurídicas en la Rama Judicial”

El Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias establecidas en al Acuerdo PCSJA17-10870 de diciembre 13 de 2017, y conforme a lo decidido en Sala Ordinaria,

CONSIDERANDO:

El Consejo Seccional de la Judicatura expidió el Acuerdo que reglamenta las prácticas de estudiantes universitarios en la Rama Judicial teniendo en cuenta lo señalado en el Artículo Primero Ejercicio de Prácticas Académicas en la Rama Judicial, que reza:

“Las prácticas dispuestas en el pensum académico de las universidades oficialmente reconocidas en el país, se podrán realizar en las corporaciones judiciales, tribunales superiores y administrativos, juzgados, Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, consejos seccionales de la judicatura, direcciones seccionales de administración judicial, Sala Jurisdiccional Disciplinaria y sus seccionales o Comisión Nacional de Disciplina Judicial y sus seccionales, oficinas judiciales, centros de servicios administrativos, oficinas de ejecución de sentencias u otras oficinas de apoyo o de servicios de la Rama Judicial, para apoyar la gestión judicial.”

Que el Artículo 2º del Acuerdo PCSJA17-10870 de diciembre 13 de 2017 reguló el procedimiento para la inscripción y selección de los participantes de las prácticas jurídicas de la siguiente manera:

...“**A.** Diligenciar en la respectiva universidad el formato diseñado para ese efecto, en el cual se consignará, además de sus datos personales, la correspondiente autorización de la facultad. Una vez diligenciado, el estudiante presentará el formato para su inscripción a la Unidad de Registro Nacional de Abogados dentro de los primeros diez (10) días hábiles de los meses de enero y julio de cada año.

B. Con fundamento en las inscripciones efectuadas, y previa confrontación con los convenios vigentes, la Unidad de Registro Nacional de Abogados elaborará la lista de practicantes admitidos, la cual remitirá a la presidencia de la corporación, consejos seccionales, Dirección Ejecutiva y direcciones seccionales de administración judicial, según corresponda, en la última semana de los meses de enero y julio de cada año, para su selección por parte de los despachos, dependencias u oficinas en donde se llevarán a cabo las prácticas académicas.

C. El titular del despacho, dependencia u oficina determinará el número de estudiantes que considere racionalmente indispensable para la realización de las correspondientes prácticas en su despacho, sin exceder los topes establecidos en el artículo sexto del presente acuerdo, los cuales seleccionará de la lista disponible de estudiantes inscritos.



De igual modo, el presidente de la respectiva corporación podrá disponer que dichas prácticas se realicen en una secretaría o relatoría. El presidente del Consejo Seccional de la Judicatura correspondiente hará esa determinación, cuando se trate de oficinas judiciales, centros de servicios administrativos, oficinas de ejecución de sentencias u otras oficinas de apoyo o de servicios.”

...“PARÁGRAFO 1.º Cuando se trate del ejercicio de la práctica en tribunales superiores y administrativos, juzgados, consejos seccionales de la judicatura, salas seccionales jurisdiccionales disciplinarias o comisiones seccionales de disciplina judicial, oficinas judiciales, de apoyo y de servicios de las direcciones seccionales de la Rama Judicial; el consejo seccional de la judicatura competente en cada distrito judicial, asumirá las funciones asignadas a la Unidad de Registro Nacional de Abogados en los literales a, b, d y e del presente artículo”...

En atención al Artículo 8º del Acuerdo en referencia se verificó la vigencia del respectivo convenio interinstitucional N°07 - 2023 suscrito entre la Nación – El Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico – Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla y la Universidad Autónoma del Caribe para la realización de las prácticas de estudiantes Universitarios en la Rama Judicial de fecha 5 de mayo del 2023.

El día 4 de diciembre de 2023, el Doctor VICTOR ARMENTA DEL GORDO, en su condición de Decano de la Facultad de Jurisprudencia del Programa de Derecho y la Dra. Rosa Gutiérrez Vargas, en su condición de directora del Consultorio Jurídico de la Universidad Autónoma del Caribe, radicaron la solicitud para la autorización de las prácticas de consultorio jurídico que comprende el periodo de febrero a junio de 2.024, radicada bajo No. EXTCSJ23-8495 del 4 de diciembre de 2023, así como los respectivos formularios que se encuentran autorizados para la práctica académica en la asignatura de Consultorio Jurídico II, III y VI. A continuación, se relaciona el listado respectivo:

LISTADO DE ESTUDIANTES

Nº	CÉDULA	NOMBRE	SEMESTRE	DESPACHO O DEPENDENCIA
1	100181853 2	RANIA CAROLINA ANGARITAESCORCIA	8	JUZGADO 004 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA
2	122197870 9	ROLANDO ALY JR AVILA MANCILLA	8	JUZGADO 005 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA
3	104723382 5	HUMBERTO JOSE BOLAÑO PICALUA	8	JUZGADO 006 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA
4	119332523 2	ROLAN DAVID COBO PEREZ	8	JUZGADO 007 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA
5	119281482 1	ADRIANA PAOLA JOHN RODRIGUEZ	8	JUZGADO 008 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA
6	104442384 2	CARLOS ANDRES NUÑEZ ESPITIA	8	JUZGADO 009 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA
7	114090415 0	SEBASTIAN ALFONSO ORTIZ DE LAS SALAS	8	JUZGADO 010 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA



8	114325862 9	HANSELL JESUS ROMERO RISCO	8	JUZGADO 011 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA
9	119277956 6	ALEJANDRO DAVID SALAZAR PERTUZ	8	JUZGADO 014 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA
10	119276611 8	JEFRY SAMIR SUAREZ HENRIQUEZ	8	JUZGADO 015 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA
11	100337785 6	FABIAN ANDRES ZUÑIGA ROYERO	8	JUZGADO 016 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA
12	100789311 1	JOSE LUIS AHUMADA CORONADO	8	JUZGADO 017 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA
13	106568564 3	MILENA ALEJANDRA ARAUJO MORON	8	JUZGADO 018 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA
14	119358753 6	NELSON DE JESUS BALLESTAS BARROS	8	JUZGADO 019 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA
15	123408831 2	MOISES DAVID CASTAÑEDA REYES	8	JUZGADO 020 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA
16	112075210 1	ANTO RAMIRO FERNANDEZ MOLINA	8	JUZGADO 021 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA
17	100188753 1	JUAN MANUEL MOLINARES MONTIEL	8	JUZGADO 022 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA
18	119348695 2	JERONIMO ANDRES MONTAÑO CERVANTES	8	JUZGADO 023 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA
19	100213378 2	JOHANSSON ALBERTO PARRA JIMENEZ	8	JUZGADO 024 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA
20	100725728 8	GISELLA RIVERA ARZUAGA	8	JUZGADO 001 DE FAMILIA DE BARRANQUILLA
21	100661633 6	LINDSAY LAURIEANNE ROMERO FREILE	8	JUZGADO 003 DE FAMILIA DE BARRANQUILLA
22	100661545 6	ANGELIQUE PAOLA ROMO TERAN	8	JUZGADO 004 DE FAMILIA DE BARRANQUILLA
23	100248803 2	ALDO DAVID SANGUINETE SALCEDO	8	JUZGADO 005 DE FAMILIA DE BARRANQUILLA
24	104901950 3	KAREN DAYANA SEPULVEDA CHAVEZ	8	JUZGADO 006 DE FAMILIA DE BARRANQUILLA
25	101008532 7	PAULINA ISABEL DEL CASTILLO MARRIAGA	8	JUZGADO 007 DE FAMILIA DE BARRANQUILLA
26	100477638 8	JULIANA MARIN GARCIA	8	JUZGADO 008 DE FAMILIA DE BARRANQUILLA
27	100182383 8	ISABELLA DIAZ TORREGROZA	8	JUZGADO 009 DE FAMILIA DE BARRANQUILLA
28	100661650 6	DONA KATTY RIQUETT MENA	8	JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
29	100188701 4	MATEO AGUSTIN BARCELO YEPES	8	JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



30	123409397 2	DANIEL ALFONSO BARRAZA RIVERA	8	JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
31	100179905 3	VANESSA BOSSIO MEJÍA	8	JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
32	111885628 9	KEVIN BUELVAS UTRIAS	8	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA -DESPACHO 01
33	100188442 4	MARIEN YARLETH CABRERA MERCADO	8	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA – DESPACHO 01
34	100679089 4	VIVIANA SOFIA CALDERON ARIÑO	8	JUZGADO 004 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
35	119292589 7	JOSE DAVID CANTILLO MOSQUERA	8	JUZGADO 005 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
36	72328953	FRANCISCO ALCIDES CARRANZA MENDOZA	8	JUZGADO 006 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
37	100221076 8	DANIELA FRANCESA CHOLES ZULETA	8	JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
38	100123459 9	DANIELA CORONADO REYES	8	JUZGADO 008 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
39	1.002.014.0 16	SERGIO ANDRES CORRO MÁRQUEZ	8	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA – DESPACHO 02
40	100661463 5	JOSUE DANIEL COTES CURVELO	8	JUZGADO 009 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
41	100182914 7	YEHENIFER CUELLO PACHECO	8	JUZGADO 010 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
42	100186936 4	JUAN SEBASTIAN DE LA ROSA BARRAZA	8	JUZGADO 011 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
43	100786075 5	CRISTIAN DAVID ESPITIA LOPEZ	8	JUZGADO 012 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
44	100674347 5	Santiago Andrés Gnecco Zambrano	8	JUZGADO 013 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
45	100688775 6	NALLELLYS MIRLETH GOMEZ CARDENAS	8	JUZGADO 014 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
46	100712499 5	ANDEA MARCELA GOMEZ ZAMBRANO	8	JUZGADO 016 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
47	100215831 2	Nanshelly Paola Gutiérrez Rodríguez	8	JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA
48	1.001.975.2 40	RICARDO HERNANDEZ CASTILLA	8	JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA
49	55229907	KAREN SOFIA HERRERA PERNET	8	JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA
50	119559501 1	DANIELA JIMENEZ CUMBRE	8	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
51	104190238 4	JOSE ANGEL LOBO FONTALVO	8	JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA
52	100221370 5	NAYIBETH YICETH MARTINEZ BARROS	8	JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
53	100663951 2	JORGE ALBERTO MARTINEZ DANIES	8	JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA
54	119356974 4	JUAN DIEGO MARTINEZ GARCIA	8	JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA



55	101011038 5	FABRINA MICHELLY MEDRANO IGLESIA	8	JUZGADO 007 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA
56	111885946 2	Idilide Elias Mena Del toro	8	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
57	105207685 0	MILENA DEL CARMEN MENDOZA SARMIENTO	8	JUZGADO 008 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA
58	100733303 5	JUAN SEBASTIAN MEZA MEZA	8	JUZGADO 009 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA
59	100796202 5	JESUS DAVID NAVARRO SUAREZ	8	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL
60	100411941 8	CRISTIAN DE JESUS OLAYA OSORIO	8	JUZGADO 010 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA
61	100338017 3	DAVID ALEJANDRO OROZCO CASTRO	8	JUZGADO 011 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA
62	1.006.869.1 67	JUAN JOSÉ PELUFFO MÉNDEZ	8	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
63	100202792 1	Melanie Julieth Pérez Ibáñez	8	JUZGADO 012 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA
64	100719960 5	RAQUEL POLO ORTEGA	8	JUZGADO 013 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA
65	114087399 4	PABLO DANIEL SIERRA BORRERO	7	JUZGADO 014 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA
66	119354596 0	MAIRA ALEJANDRA STANP BLANCO	8	JUZGADO 015 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA
67	119304090 3	SASKIA ALEXANDRA VALENCIA CELIN	8	JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
68	1676225	JUAN GILBERTO VARGAS VILLAMIZAR	8	JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
69	100201274 9	BRAYAN ANDRES VARGAS CAMARGO	8	JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
70	100201383 3	ADRIAN CAMILO VILORIA GONZALEZ	8	JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
71	104723516 1	LEDYS CECILIA ACOSTA RUDA	9	JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
72	123409383 5	EYLEEN DAYANA AKLE BARRIOS	9	JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
73	100349810 7	JESUS DAVID ALMANZA VILLALOBOS	9	JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
74	100657084 5	GUILLERMO JOSUE ARIAS LEON	9	JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA



75	100242975 9	GREGORIO JOSE BUELVAS JULIO	9	JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
76	22476567	LUCY ESTHER CARO GUZMAN	9	JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
77	119357275 2	JUAN JOSE CASTILLA PEÑARANDA	9	JUZGADO 013 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
78	100428425 9	KAMILO ANDRES DAVILA SAUMETH	9	JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
79	100428425 9	ENRIQUE JAVIER DAZA DANGOND	9	JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BARRANQUILLA
80	100337610 7	ALDEMAR EZEQUIEL DIAZ PINTO	9	JUZGADO 002 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BARRANQUILLA
81	104829155 0	KEVIN JOEL ESCORCIA ALBINO	9	JUZGADO 003 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BARRANQUILLA
82	104573403 1	CRISTIAN DAVID ESCORCIA CHIMAS	9	JUZGADO 004 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BARRANQUILLA
83	110288845 0	EDGAR DAVID FAJARDO RODRIGUEZ	9	JUZGADO 005 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BARRANQUILLA
84	100337610 7	MARIA DANIELA HERNANDEZ NUÑEZ	9	JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
85	104573209 8	WENDY PAOLA HOYOS PEREZ	9	JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
86	112815464 8	ALEJANDRO DAVID LIÑAN TOSCANO	9	JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
87	30688578	MILEIDIS JUDITH LOPEZ MARTINEZ	9	JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
88	119346609 3	GUILLERMO ALFONSO MIER FERNANDEZ	9	JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
89	100735629 8	EDGARDO JOSE NATERA OSPINO	9	JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA



90	105296666 2	KAREN DAYANA OBREGON BORREGO	9	JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
91	100663826 4	MANUEL JOSE PACHECO LOPEZ	9	JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
92	104443407 2	DIMAS JAVIER PANTOJA COLLADO	9	JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
93	100311588 4	FLAVIE JOSE PAYARES PACHECO	7	JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
94	100185632 2	OSCAR MAURICIO ROJAS PALMA	7	JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
95	100193393 3	ANDRES SANTIAGO ROMERO INSIGNARES	9	JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
96	104749908 3	MARIA ALEJANDRA SIMARRA DE LA HOZ	9	JUZGADO 007 CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

Ahora bien, verificada la documentación se advierte que los formatos allegados fueron presentados acorde al término prescrito en el Artículo 2° del Acuerdo PCSJA17-10870 de diciembre 13 de 2017, por ello esta Corporación decidirá avalar la práctica jurídica de los estudiantes antes relacionados, los cuales presentaron el formato establecido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en consecuencia se dio cumplimiento a las disposiciones señaladas en el Acuerdo PCSJA17-10870 de diciembre 13 de 2017.

En mérito de lo expuesto, este Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar el listado de estudiantes de la Universidad Autónoma del Caribe que realizarían las prácticas en la Rama Judicial en el periodo comprendido de febrero a junio del año 2024, de acuerdo con el listado señalado en la parte considerativa del presente acto, sin exceder el número máximo de practicantes por dependencia dispuesto en el artículo sexto del Acuerdo PCSJA17-10870 de 2017.

ARTICULO SEGUNDO: Remitir a la Universidad Autónoma del Caribe sede Barranquilla y a los Juzgados de esta Jurisdicción el listado de practicantes de Consultorio Jurídico de la Universidad Autónoma del Caribe, los cuales están inscritos en la asignatura Consultorio Jurídico II, III, IV con el nombre del Juzgado en el cual desempeñarán las Prácticas Académicas, con la copia del convenio suscrito que da lugar al listado.

ARTICULO TERCERO: Dar cumplimiento a lo reglado en el Decreto 0055 de 2015, respecto a la afiliación del estudiante a la ARL, a cargo de la universidad.

ARTICULO CUARTO: La práctica de estudiantes en la Rama Judicial se ejercerá sin remuneración alguna, por el término que disponga el pensum de cada universidad y según el convenio correspondiente, como se indica en el artículo tercero del Acuerdo PCSJA17-10870 de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTICULO QUINTO: La práctica de estudiantes universitarios de la Rama Judicial se rige en su ejercicio y certificación por el Acuerdo PCSJA17-10870 del 13 de diciembre de 2017.



ARTICULO SEXTO: Publicar el presente Acuerdo en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co link actos administrativos de este Consejo Seccional.

ARTICULO SEPTIMO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

CLAUDIA EXPÓSITO VÉLEZ
Presidenta

Aprobado en Sala del 11 de enero de 2024

Firmado Por:

Claudia Regina Exposito Velez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea4655f0301d740343c44b1d83bc71fb5f00d771ffa426c5cfbebd5a9f151b71**

Documento generado en 17/01/2024 03:35:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>